



Ciudad de México, 28 de abril de 2017.

AUSCULTACION

A los preparadores, reguladores, auditores, usuarios de la información financiera, sector académico y demás interesados en la Normatividad Contable aplicable a los estados financieros

Tenemos el gusto de informar que el Centro de Investigación y Desarrollo (CID) del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha incorporado a su página web www.cinif.org.mx, para auscultación, el siguiente proyecto de Norma de Información Financiera (NIF):

“Aclaraciones a las NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, y la NIF D-2, Costos por contratos con clientes”

Esta NIF se somete al proceso de auscultación de un mes, el cual vence el 28 de mayo de 2017.

Para el CID es fundamental que todos los interesados en la normatividad contable se involucren en el estudio de los proyectos de NIF y que envíen sus sugerencias y comentarios en los plazos establecidos, los cuales deberán ser enviados en archivo formato de texto electrónico desprotegido y sin tablas, a la atención del C.P.C. Felipe Pérez Cervantes a contacto.cinif@cinif.org.mx.

Agradeceremos sus respuestas oportunas, que serán muy apreciadas y tomadas en cuenta.

Muy atentamente,

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor